

Agenda Ambiental. Una política pública sustentable para la ciudad de Guadalajara

Biól. María Magdalena Ruíz Mejía
Secretaría de Medio Ambiente y Ecología

Mtra. Brenda Jeanette Ramírez Castro
Secretaría Técnica de Medio Ambiente y Ecología

En el Gobierno de Guadalajara estamos conscientes de la importancia de conducir la política ambiental de la ciudad con rumbo y responsabilidad. El panorama global demanda una urgencia en la transición a horizontes más verdes, en consecuencia es nuestra obligación presentar a los ciudadanos un conjunto de acciones que nos encaminen hacia la construcción de una Guadalajara sustentable, es decir, la ciudad debe pensarse globalmente y en el ejercicio de la gestión debe actuarse localmente, por lo que desde el inicio de la presente gestión 2010-2012, hemos defendido nuestro compromiso para lograr que Guadalajara sea la ciudad que tenga las políticas públicas ambientales locales más sólidas de la región occidente y de México.

En este sentido la agenda ambiental que se presenta para el municipio de Guadalajara nos proporciona la guía para realizar una serie de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo que conducirá a la ciudad hacia la sustentabilidad, ya que como todas las ciudades del nuevo siglo, exige acciones específicas y contundentes que garanticen una mejora real en el nivel de vida de los habitantes.

El propósito fundamental de presentar esta política, es a fin de que los participantes se sensibilicen y conozcan que nuestra ciudad, Guadalajara está en transformación, una vez que la Agenda Ambiental para Guadalajara inició de manera con procesos de investigación, planeación, implementación y evaluación de programas, proyectos y acciones. La agenda ambiental versa en una visión 2010-2030 a fin de que se consoliden las políticas públicas ambientales, que eleven la calidad ambiental en todo el territorio municipal, que éstas sean de influencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara y logren ser ejemplo en los modelos de desarrollo nacional e internacional.

Durante el primer semestre del año 2011 comenzamos a percibir los primeros resultados como consecuencia de la reingeniería institucional realizada durante el primer año de la gestión, es decir, en el año 2010, destacando que las políticas y las decisiones públicas en materia de protección y gestión ambiental se

encuentran hoy apegadas a la normatividad jurídica, al sustento técnico y a la óptima administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Lo cual, garantiza el cumplimiento de nuestros compromisos y define una plataforma institucional que nos permitirá implementar soluciones a los problemas ambientales que enfrenta la ciudad, al dar continuidad a sólidas políticas públicas.

La Agenda Ambiental de la Ciudad de Guadalajara 2011-2030, constituye el marco de planeación en la cual se integran las políticas públicas en materia ambiental. La agenda se divide en los siguientes apartados:

Una filosofía institucional caracterizada por una misión; que reconoce que lo esencial es el tiempo y el ritmo durante un proceso de adaptación, la cual, no puede ni debe ser apresurada. Sino por el contrario, refleja una oportuna toma de decisiones públicas.

Una visión; que incluye el uso de tecnología en cualquiera de sus formas y niveles. Al ser un instrumento útil y eficaz para lograr con la comunidad adecuadas simetrías y equilibrios en los hábitos de consumo, en la racionalización de los recursos, de los proyectos, de las ideas y de los conceptos.

Nuestros objetivos; que plantean una revisión profunda, creativa y práctica de lo que somos capaces de hacer con amor y pasión, con el propósito invaluable de lograr una mejor cultura ambiental en todas las órdenes de gobierno, en todos los sectores de producción, en las instituciones académicas, en cada una de las redes sociales y en el seno de las asociaciones vecinales, para que juntos, la sociedad y el gobierno trasformemos y protejamos el ambiente.

Nuestros principios rectores; mismos que proponen eliminar la resistencia hacia la transformación en los usos y en las costumbres institucionales, buscan generar la corresponsabilidad pública y la construcción de gobernanza con cambio en los paradigmas individuales, sociales e institucionales. Que con el trabajo en conjunto entre todos los sectores detonaremos juntos los cambios más significativos desde lo local para el beneficio global.

Líneas estratégicas y programas institucionales; se dividen en ocho temas de atención para nuestra ciudad que al ejecutarse deben garantizar su focalización e intervención dirigiendo cada acción en lograr la mitigación y la adaptación hacia el deterioro ambiental vigente. Temas que brindarán una nueva forma de trabajo en el ejercicio de la gestión pública, en la deliberación pública, en la generación de consensos y sobre todo, en el desarrollo de la corresponsabilidad bajo el principio del bien común, dentro del ámbito de lo público. Éstos son:

La gestión sustentable municipal; tiene como propósito desarrollar acciones normativas y de monitoreo ambiental, implementar políticas de educación,

información, inspección y verificación a casas habitación y negocios, desarrollar programas de auditoría ambiental voluntaria, garantizar el cumplimiento y respeto de la normatividad ambiental, asegurar nuevas prácticas de gestión sustentable en las dependencias públicas municipales, al desempeñar medidas de protección ambiental hacia los recursos naturales, para lograr de Guadalajara una ciudad con adecuada administración de los recursos naturales, una mejor calidad ambiental y la dimensión sustentable de la ciudad. En ella se destacan programas como:

Compras verdes.

Comité técnico forestal.

Plan de acción climática municipal.

Fondo municipal ambiental.

Centro de verificación y monitoreo ambiental.

Proyectos de colaboración universitaria.

Un Centro Histórico sustentable; el cual busca lograr que el Centro Histórico sea un espacio, sano, limpio, agradable y propicio para la convivencia y la recreación. Que sea un sitio de origen y destino de los habitantes y visitantes, fomentando la cultura de limpieza y separación de residuos, la corresponsabilidad en la conservación del arbolado y las áreas verdes en aceras y vías públicas, el control y disposición adecuada de los desechos y la rehabilitación del mobiliario municipal. En ella se destacan los siguientes programas:

Centro Histórico verde.

Centro Histórico limpio.

Centro Histórico responsable.

Centro Histórico sano.

La red de áreas verdes, espacios públicos y áreas naturales protegidas; busca lograr de la Perla de Occidente una ciudad jardín que cuente con más y mejores áreas verdes, incentivando la apropiación de los espacios públicos y la sana convivencia, para lograr la reestructuración del tejido social. En ella se destacan los siguientes programas:

Banquetas verdes

Sábados comunitarios

Parques de bolsillo.

Corredores panamericanos.

Bosques urbanos.

Adopción empresarial de áreas verdes.

Adopción ciudadana de arbolado y áreas verdes.

Plan de manejo del bosque urbano.

Acreditación y certificación de supervisores forestales.

El programa de cultura ambiental; para sensibilizar, informar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y protección de los problemas ambientales y la búsqueda corresponsable con la ciudadanía para encontrar soluciones a nuestra problemática cotidiana. En esta línea se destacan los programas de:

Comité de cultura ambiental.

Agricultura urbana.

Jardín ombligo.

Formación de redes ambientales municipales.

Escuela sustentable.

El manejo integral de residuos sólidos; esta política busca implementar nuevos procesos de reducción de residuos sólidos urbanos, así como la separación efectiva, la implementación de sistemas de recolección eficientes, el tratamiento de residuos y el fomento gradual de actividades de reciclado y la operación de los sitios de disposición final conforme a normas oficiales. En ella se destacan los siguientes programas:

Manejo integral de residuos.

Centros de acopio y puntos verdes.

Sistema metropolitano de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

La creación de un Código Ambiental de Guadalajara; a fin de contar con un instrumento jurídico que otorgue fuerza a las disposiciones públicas y permita ordenar adecuadamente las acciones a favor del medio ambiente y la

sustentabilidad, manteniendo la corresponsabilidad jurídica en los tres niveles de gobierno. Esta línea busca la:

Unificación de los reglamentos municipales en materia ambiental.

Respeto a la legalidad ambiental.

La protección de la salud animal; a fin de atender de lograr la tenencia responsable de las mascotas en el municipio, en que los propietarios logren convivir adecuadamente con las especies animales domésticas y urbanas, aumentando gradualmente el trato y el control de enfermedades. En esta línea se destacan los programas como:

Adopción de mascotas.

Campaña de vacunación y esterilización de mascotas.

Tenencia responsable de mascotas.

Todos y cada uno de estos temas se logran con acciones de transversalidad institucional, una eficiente y constante comunicación social y mediante el financiamiento compartido de las tres órdenes de gobierno para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas de trabajo que presentamos.

Durante nuestro desarrollo hemos realizado actas de programas y proyectos que plasmen un diagnóstico actual de la ciudad tomando como fuente a las instituciones académicas locales, a las distintas órdenes de gobierno y a la información procesada por la sociedad civil organizada. Destacando que la investigación de cada una de ellas, nos ha permitido tener puntos de referencia sobre la realidad y sobre la calidad ambiental.

Logramos establecer por cada línea de acción objetivos de corto, mediano y largo plazo en los que se especifica el trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara y de todos y cada uno de los sectores involucrados. Con lo cual, se visualiza a la ciudad como un sistema ordenado para el año 2030, aplicando en todo momento las acciones que garanticen la continuidad de las políticas en materia ambiental que hoy son imprescindibles.

Es así como, la Agenda Ambiental de la ciudad de Guadalajara menciona solo aquellos resultados que son el precedente y que sientan las bases hacia la anhelada transformación.

Estos elementos han sido gestados desde el inicio de la toma de protesta del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, como Presidente Municipal de Guadalajara, señalando puntualmente que con acciones claras, con experiencia pública, con

vocación de servicio y con un fuerte compromiso ambiental visualizamos una ciudad totalmente transformada, una ciudad incluyente, una ciudad sólida, una ciudad amable, una ciudad responsable, una ciudad limpia, una ciudad verde, una ciudad sana y en general, una ciudad sustentable hacia el año 2030.

El municipio de Guadalajara se ubica en la región centro occidente de los Estados Unidos Mexicanos, es la capital del estado de Jalisco, es la segunda ciudad más poblada del país al contar con 1'495,189 habitantes, y es la segunda ciudad más importante por su desarrollo económico y por la generación de riqueza para nuestro país.

Guadalajara es la principal ciudad de la Zona Metropolitana de Guadalajara que tiene una población de 4'062,538 habitantes, por lo que lleva su nombre y es la novena aglomeración más grande de Latinoamérica.

Nuestra ciudad está ubicada en las siguientes coordenadas geográficas; latitud 20° 41' N, longitud 103°21' O, y una altitud de 1,540 msnm. Limita al norte con Ixtlahuacán del Río, al noroeste con Zapotlanejo, al oriente con Tonalá, al sur con Tlaquepaque y al poniente con Zapopan. En cuanto a su clima, la ciudad de Guadalajara mantiene un clima promedio semi-seco y semi-cálido, sin estación invernal definida. Cuenta con una temperatura promedio anual de 18.8° centígrados y con una precipitación media anual de 886 milímetros, con lluvias durante los meses de junio a agosto.

La Zona Metropolitana de Guadalajara actualmente cuenta con muy pocos reductos de vegetación nativa e individuos arbóreos originales de la región. En el estudio realizado por López, Guerrero y Davydova, se reconocieron los tipos de vegetación nativa de acuerdo con la clasificación de Rzedowski: bosque de pino encino, bosque tropical caducifolio, bosque espinoso, vegetación acuática y subacuática.

En cuanto a la vegetación inducida, está compuesta por las áreas verdes que se preservan para ornato y ambientación de la ciudad destacando el diente de león, el dedo moro, la artemia, la gudelia, los crotos, eleva, la tumba de Juárez, el mastuerzo, la naranja y la maría bonita. Así mismo, nuestra administración busca vocacionar la forestación en la ciudad con árboles nativos adecuados para las banquetas y los diferentes espacios públicos como son: la majagua, la plumería rubra, el amate, el huamúchil, la clavellina, el tepehuaje, el mezquite, el tépame, el huaje, la primavera, el liquidámbar y la sangre libanesa.

En la actualidad el deterioro ambiental se ha convertido en uno de los temas centrales de debate internacional y ha suscitado movimientos cívicos a nivel global y local, siendo uno de los principales problemas que aqueja a la sociedad y que sus efectos han alterado al suelo, al aire, al agua y al clima, sin omitir el daño

permanente y constante provocado a la flora y a la fauna. Es aquí donde el ser humano es esencial para su mitigación, porque este daño hoy afecta directa e indirectamente a los sistemas ecológicos, sociales, económicos y políticos.

El calentamiento global hace referencia al aumento gradual de la temperatura en la atmósfera y en los océanos registrada en las últimas décadas. El término suele ser asociado al aumento de la temperatura resultado de las actividades realizadas por el hombre. Destacando las siguientes causas: la producción excesiva de dióxido de carbono, la tala inmoderada de nuestros bosques, la contaminación al aire, la generación excesiva de residuos. Estas acciones se gestan en el ámbito local y repercuten al ámbito global, afectando a la salud del ser humano, poniendo en riesgo la supervivencia de la vida en general.

El promedio mundial de la temperatura del aire y del océano, el deshielo generalizado de nieves y hielos, y el aumento del promedio mundial del nivel del mar de los doce últimos años de 1995 al año 2006, once figuran entre los doce más cálidos registrados en el aumento de la temperatura mundial desde 1850.

La tendencia lineal a 100 años (1906-2005), cifrada en 0,74°C [entre 0,56°C y 0,92°C]¹ es superior a la tendencia correspondiente de 0,6°C [entre 0,4°C y 0,8°C] (1901-2000), indicada en el Tercer Informe de Evaluación (TIE), este aumento de temperatura está distribuido por todo el planeta y es más acentuado en las latitudes superiores. Las regiones terrestres se han calentado más aprisa que los océanos.

El aumento de nivel del mar concuerda con este calentamiento en promedio, el nivel de los océanos mundiales ha aumentado en parte por efecto de la dilatación térmica, del deshielo de los glaciares, de los casquetes de hielo y de los mantos de hielo polares. No es posible manifestar hasta qué punto esa mayor rapidez evidenciada entre 1993 y 2003 refleja una variación decenal, o bien un aumento de la tendencia a largo plazo. La disminución observada de las extensiones de nieve y de hielo concuerda también con el calentamiento global identificado bajo medición satelitales obtenidos desde 1978, los cuales indican que el promedio anual de la extensión de los hielos marinos árticos ha disminuido en un 2.7% y una variación de entre 2.1 y 3.3% por decenio.

En todo el mundo, la superficie afectada por las sequías ha aumentado probablemente desde el decenio de 1970. Es muy probable que en los últimos 50 años los días fríos, las noches frías y las escarchas hayan sido menos frecuentes en la mayoría de las áreas terrestres, y que los días y noches cálidos hayan sido más frecuentes. Asimismo, que las olas de calor hayan sido más frecuentes en la mayoría de las áreas terrestres, que la frecuencia de las precipitaciones intensas

haya aumentado en la mayoría de las áreas, y que desde 1975 la incidencia de valores altos extremos del nivel del mar haya aumentado en todo el mundo.

Las observaciones evidencian un aumento de la actividad ciclónica tropical intensa en el Atlántico Norte desde aproximadamente 1970, con escasa evidencia de aumentos en otras regiones. No se aprecia una tendencia clara del número anual de ciclones tropicales. Es difícil identificar tendencias a más largo plazo de la actividad ciclónica, particularmente antes de 1970.

En promedio, las temperaturas del Hemisferio Norte durante la segunda mitad del siglo XX fueron muy probablemente superiores a las de cualquier otro período de 50 años de los últimos 500 años, y probablemente las más altas a lo largo de, como mínimo, los últimos 1300 años.

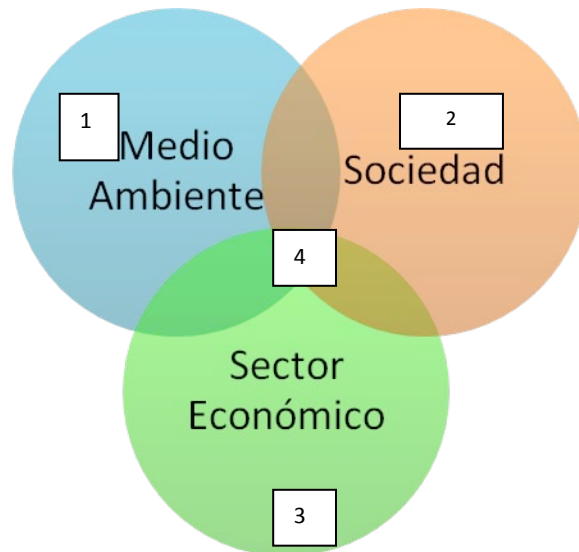
Estos indicadores muestran que el cambio climático es global y se gesta desde lo local, por ello, Guadalajara desea emprender nuevas y mejores formas de vida, de usos, de costumbres, buscamos establecer nuevos valores humanos, que se dirijan a que el ser humano se reconozca como parte del medio y su entorno, como miembro activo hacia la conservación y restauración del hábitat natural.

Nuestra ciudad ahora esta inmersa en la fragilidad y la degradación ambiental, como resultados de los usos, las costumbres, las débil legislación ambiental, el déficit de políticas ambientales sustentables, por ello, hoy nos proponemos a establecer un nuevo rumbo, hoy pretendemos ser los generados del cambio, hoy buscamos trascender para heredar a las futuras generaciones una mejor ciudad.

Guadalajara siendo un municipio rico y próspero de recursos naturales para el desarrollo sustentable, pero débil en la asignación de recursos humanos, económicos y materiales para su conservación y protección, confirma que el tema de la agenda ambiental se vuelve fundamental, que constituye un elemento que debe integrarse de forma transversal en todos los sectores, siendo acciones verticales, horizontales y trasversales.

Es decir, nuestra agenda garantizara la atención del sector económico, político y social; y de las órdenes supranacionales, así como del gobierno federal, estatal y municipal. La agenda establece así las estrategias locales que impactaran globalmente, porque estamos convencidos que el desarrollo de las políticas públicas en los gobiernos locales debe fortalecerse e institucionalizarse, a fin de garantizar que las administraciones aseguren la continuidad de los programas y proyectos que son indispensables para elevar la calidad ambiental en Guadalajara y por ende, elevar la calidad de vida de quienes viven y vivirán en nuestra ciudad.

Diagrama 1. Intersección de los tres sectores principales para la Agenda Ambiental.



El diagrama muestra y se debe interpretar de la siguiente manera:

1. La agenda ambiental busca como principal objetivo el desarrollo sustentable; con la participación real y comprometida de la sociedad, el sector económico y con políticas y programas medioambientales contenidos en esta.
2. Se requiere de un compromiso por parte de la sociedad con el medio ambiente; en donde las políticas y los programas sean adoptados por cada uno de los ciudadanos para cuidar y revertir el daño al medio ambiente.
3. El sector económico además de recibir materias primas y energía; influye en el medio ambiente en la generación de residuos, en las emisiones al aire, al agua y al suelo, cambiando su comportamiento, por lo cual la Agenda Ambiental para la ciudad de Guadalajara permitirá a través un engrane perfecto, con el nuevo Código Ambiental en la regulación y el control de sus actividades.
4. Uno de los grandes propósitos de la presente Agenda Ambiental para la Ciudad de Guadalajara; es lograr una corresponsabilidad equitativa entre la sociedad y el sector económico, en donde se tengan ambos sean ambientalmente responsables, a la vez que se ven beneficiados con los resultados.

Es así como, la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología presente a ustedes los principales resultados de la línea estrategia que nos ocupa en este es 1er. Congreso Nacional de Parques Guadalajara 2012. La red de áreas verdes, espacios públicos y áreas naturales protegidas.

Actualmente en la ciudad el 5% del territorio cuenta con áreas verdes públicas y privadas, lo que equivale a 9,435 kilómetros cuadrados.

Existe un árbol por cada 3 personas y 2.5 metros cuadrados de área verde.

Logramos en un solo año creación de 34 parques de bolsillo, recuperando la misma cantidad de predios baldíos, programa que ahora esta en la etapa de mantenimiento y consolidación, generando capital social.

Forestamos 22 colonias mediante el programa banqueta verde; colonias reconocidas como islas de calor, con la participación de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Tecnológica de Guadalajara.

Reforestamos y rehabilitamos 14 bosques urbanos; con una extensión de 128,014.04 metros cuadrados de área verde atendida, una plantación de 965 árboles plantados, sumando hoy día un total de 2,457 árboles sanos.

Con el programa sábados comunitarios fortalecimos la intervención de 93 espacios públicos; con actividades de podas preventivas, derribos de árboles peligrosos, plantación de ornato y arbolado, paisajismo, fumigación y atención de la plaga del muérdago

Rehabilitamos 41 áreas panamericanas; destacando glorietas, camellones, jardines y parques para lo cual, se han utilizado 222,968 plantas de ornato, 40,785 metros de pasto y 353 árboles. Con una inversión total de: \$ 2´795,385.00.

En el año 2011, se constituyo el Comité Técnico de Áreas Verdes y Espacios Públicos integrado por Asociaciones Civiles, Universidades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno.

En Conclusión la ciudad de Guadalajara día a día pugna por implementar y consolidar políticas públicas locales con una visión global, basa en la corresponsabilidad ciudadana, pública, empresarial y social. A fin de transformar la realidad actual y fortalecer el capital social en un entorno verde, limpio, sano y que aumente progresivamente la buena imagen urbana.

bjramirez@guadalajara.gob.mx

Tel. 38.18.36.00 Ext. 3457 y 3400

